

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 150 Miércoles 24 de junio de 2015

Sec. II.A. Pág. 52405

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

Orden FOM/1225/2015, de 16 de junio, por la que se publica el cese de la Presidenta de la Autoridad Portuaria de Sevilla.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el Presidente de la Autoridad Portuaria será designado y separado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma o de las Ciudades de Ceuta y Melilla entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada a la Ministra de Fomento, será publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el «Boletín Oficial del Estado».

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucia y Consejero de la Presidencia ha dispuesto el cese de doña Carmen Clarisa Castreño Lucas como Presidenta de la Autoridad Portuaria de Sevilla, mediante Decreto 147/2015, de 9 de junio.

Dicho cese ha sido comunicado debidamente a la Ministra de Fomento.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, dispongo:

Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» al Decreto 147/2015, de 9 de junio, de la Junta de Andalucía, por el que se cesa a doña Carmen Clarisa Castreño Lucas como Presidenta de la Autoridad Portuaria de Sevilla.

Madrid, 16 de junio de 2015.–La Ministra de Fomento, Ana M.ª Pastor Julián.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X